

**PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA
VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO DEL CONSEJO
DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
QUERÉTARO CON CABECERA EN QUERÉTARO**

En la ciudad de Querétaro, Querétaro; siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día veintiuno de mayo de dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en el domicilio del Consejo Distrital 06, ubicado en la calle ecuador número treinta y cuatro, colonia Lomas de Querétaro; Querétaro los miembros de este Consejo: Damariz Elizama Martínez Juárez, Consejera Presidenta; Ma. Guadalupe Candelas Guerrero, Norma Perrusquia Hernández, Rocío Valdés Latapí, Ma. Guadalupe Soledad Martínez Pérez, Consejeras Electorales; y la Secretaria Técnica licenciada Lilia Vázquez González; así como la representación de los partidos políticos: licenciado Oscar Sánchez Aguilar, representante propietario del Partido Acción Nacional; licenciado Héctor Mariano Domínguez Castillo, representante suplente del partido Convergencia Querétaro; la licenciada Patricia Ayala Medina, representante suplente del Partido Encuentro Social, el ciudadano Oscar Edgardo Gutiérrez Zarraga, como representante suplente del partido de la Revolución Democrática; la licenciada Guadalupe Alejandra Vital Rojo, como representante suplente del partido Movimiento de Regeneración Nacional, el ciudadano Alfredo Joaquín Vital Cruz como representante propietario del Partido del Trabajo así como la ciudadana María Isabel Cruz Domínguez como representante propietaria del Candidato Independiente José Aquileo Arias González, quienes asisten a la Sesión Extraordinaria convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día:

I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. **II.** Aprobación del orden del día. **III.** Presentación y votación del Proyecto de Resolución relativo a la solicitud de sustitución de la ciudadana Angélica Hernández Arvizu que integra la fórmula de diputación de mayoría relativa por el distrito 06 presentada por el partido Querétaro Independiente.-----

Inicio de la sesión. En uso de la voz la Presidencia del Consejo: buenas tardes, da inicio la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro con cabecera en Querétaro, convocada para el día de hoy, veintiuno de mayo de dos mil dieciocho a las dieciocho treinta horas, en calle ecuador número 34 colonia Lomas de Querétaro. Así mismo de no darse en

primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este Cuerpo Colegiado. Secretaria Técnica, con apoyo en lo dispuesto por los artículos ; 1, 3, 4, 52, 78, 79, 80, 81, fracción II, III y XI, 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X, 88, 167 fracción II y 201, 202, 203, 204, 205 y 206 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como por lo dispuesto en los artículos: 49, 52 a 54, 56, 57, 58, 64, 65, 66, 75, 76, 79 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto. En uso de la voz la Secretaría Técnica: buenas tardes, en cumplimiento a su instrucción señora presidenta, le informo que de conformidad con la lista de asistencia, se encuentran presentes en las instalaciones de éste Consejo Distrital la representación de los partidos políticos: por el partido Acción Nacional, el representante propietario el licenciado Oscar Sánchez Aguilar; por el partido Convergencia Querétaro, el licenciado Héctor Mariano Domínguez Castillo, por el partido encuentro social, la licenciada Patricia Ayala Medina. De igual forma doy cuenta de la presencia de las consejeras Damariz Elizama Martínez Juárez, Ma. Guadalupe Candelas Guerrero, Norma Perrusquia Hernández, Rocio Valdés Latapí, Ma. Guadalupe Soledad Martínez Pérez, así como la de la voz en mi calidad de Secretaria Técnica de este Consejo Distrital. Por lo que hago de su conocimiento que no existe quorum legal, por lo tanto, sesionaríamos en segunda convocatoria a las dieciocho cuarenta y cinco horas, gracias. En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Buenas tardes, da inicio la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con cabecera en Querétaro convocada para el día de hoy, veintiuno de mayo de dos mil dieciocho a las dieciocho cuarenta y cinco horas, agradezco la asistencia de quienes integran este Cuerpo Colegiado. Secretaria Técnica, con apoyo en lo dispuesto por los artículos ; 1, 3, 4, 52, 78, 79, 80, 81, fracción II, III y XI, 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X, 88, 167 fracción II y 201, 202, 203, 204, 205 y 206 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como por lo dispuesto en los artículos: 49, 52 a 54, 56, 57, 58, 64, 65, 66, 75, 76, 79 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado De Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto. En uso de la voz la Secretaría Técnica: buenas tardes, en

cumplimiento a su instrucción señora presidenta, le informo que de conformidad con la lista de asistencia, se encuentran presentes en las instalaciones de éste Consejo Distrital 06 la representación de los partidos políticos: por el partido Acción Nacional, el representante propietario el licenciado Oscar Sánchez Aguilar; por el partido Convergencia Querétaro, el representante suplente el licenciado Héctor Mariano Domínguez Castillo, por el Candidato Independiente la ciudadana María Isabel Cruz Domínguez; por el partido Movimiento de Regeneración Nacional, la licenciada Guadalupe Alejandra Vital Rojo; por el partido Encuentro Social, la licenciada Patricia Ayala Medina y como representante del Partido del Trabajo el ciudadano Alfredo Joaquín Vital Cruz. De igual forma doy cuenta de la presencia de la consejera Damariz Elizama Martínez Juárez, la Consejera Ma. Guadalupe Candelas Guerrero, la Consejera Norma Perrusquia Hernández, la Consejera Rocío Valdés Latapí, la Consejera Ma. Guadalupe Soledad Martínez Pérez, así como la de la voz en mi calidad de Secretaria Técnica de este Consejo Distrital. Por lo tanto, se instala formalmente la sesión extraordinaria. por lo que todos los actos que se desahoguen, serán válidos y legales. En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias Secretaria Técnica le solicito que de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado De Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz la Secretaría Técnica: el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día, por lo que con fundamento en los artículos, 80, 81 fracción I, II y XI distritales, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 48 fracciones I, II y III de la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, 52 a 54, 75, 84 y 85 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este Consejo Distrital 06 para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. Así mismo, informo, que por ser esta una sesión con carácter de extraordinaria no hay asuntos generales. En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias secretaria. Integrantes de este consejo, está a su consideración el orden del día. ¿hay alguna observación o comentario? de no ser así, solicito a la Secretaría Técnica proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz la Secretaría Técnica: atendiendo

a su instrucción, consulto a las Consejeras, así como a la Consejera Presidenta del Consejo, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Acto seguido, las consejeras levantan la mano derecha en señal de aprobación. Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por *unanimidad* el orden del día propuesto. En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias, señora secretaria, pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. En uso de la voz la Secretaría Técnica: es el concerniente a la presentación y votación del proyecto de resolución relativo a la solicitud de sustitución de la ciudadana Angélica Hernández Arvizu integrante de la fórmula de mayoría relativa por el partido Querétaro Independiente, es pertinente informar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y en virtud de que el proyecto de resolución fue circulado oportunamente, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solo se leerán los resolutivos, y en su caso, se explicará la razón que los sustentan. PRIMERO. Este Consejo Distrital 06, es competente para conocer y resolver sobre la sustitución de candidaturas dentro de la fórmula de candidaturas a diputación por el principio de mayoría relativa por este distrito presentada por el partido político Querétaro Independiente. SEGUNDO. El trámite dado a la solicitud fue el correcto, conforme a los requisitos y procedimientos establecidos en la Constitución Política del Estado de Querétaro y en la Ley Electoral, en los términos asentados en la presente resolución. TERCERO. Es procedente la sustitución presentada por el partido político Querétaro Independiente por lo que la fórmula queda conformada de la siguiente manera: Cargo propietaria, nombre Laura Andrea Curiel Sigler; Cargo suplente, nombre Claudia de la Rosa Vázquez. CUARTO. Se tiene por autorizada la inclusión del sobrenombre: Andrea Curiel, para los efectos legales procedentes. QUINTO. En el caso de cancelación, sustitución o modificación de datos de las candidaturas aprobadas en esta determinación, se deberá solicitar a este Consejo Distrital 06, la procedencia de la misma. SEXTO. En observancia al principio de paridad de género, podrán sustituirse personas del género masculino por género

femenino, pero no podrá sustituirse el género femenino registrado.

SÉPTIMO. Comuníquese inmediatamente a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el contenido de la presente resolución, remitiéndole al efecto copia certificada de la misma para los efectos legales a que haya lugar. OCTAVO. Notifíquese la presente resolución al Instituto Nacional Electoral, por conducto de Junta Local Ejecutiva del organismo nacional en el estado de Querétaro, para los efectos legales a que haya lugar. NOVENO. Se instruye a la Secretaría Técnica remita copia certificada de esta determinación a la Secretaría Ejecutiva, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". DÉCIMO. Notifíquese personalmente en todos sus términos la presente resolución al partido político Querétaro Independiente, facultando para ello a la Secretaría Técnica de este Consejo. En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias señora secretaria, en consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para para los que fuimos convocados y siendo las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos del día veintiuno de mayo de dos mil dieciocho se da por concluida esta sesión extraordinaria, que pasen buenas tardes y muchas gracias por su asistencia. En uso de la voz la Secretaria Técnica: Gracias por haberse esperado, vamos a reanudar, la sesión, les agradezco a todos que se hayan esperado, por cuestión de omisión de la aprobación nominal vamos a realizar la aprobación por cada una de las consejeras, relacionando los puntos resolutive de la resolución diez que ustedes ya tienen. Voy a dar cuenta de la presencia del representante suplente del partido de la Revolución Democrática, el licenciado Oscar Edgardo Gutiérrez Zarraga, me permito hacer de su conocimiento Presidenta que no ha tomado la protesta de ley. En uso de la voz la Presidencia el Consejo: gracias señora secretaria, en virtud de la cuenta dada por la secretaria, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito a quienes integran este consejo ponerse de pie para proceder a tomar la protesta de ley. Ciudadano Oscar Edgardo Gutiérrez Zarraga representante suplente del partido de la Revolución Democrática "protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado, las Leyes Generales en la materia, la Ley Electoral del estado, los Reglamentos y Acuerdos del Consejo General y los emanados de este Consejo, para el bien de la ciudadanía desempeñando leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado? ". El representante responde: "Isí, protesto!". En uso de la voz la Presidencia del Consejo: "si no fuere así, que la propia ciudadanía se lo demande". Pueden tomar asiento. Está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de resolución, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? de no ser así, le solicito Secretaria Técnica que someta a votación nominal la resolución en comento. En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto Consejera Presidenta, consulto a las Consejeras Electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo de cuenta, Consejera Damariz Elizama Martínez Juárez, en uso de la voz la Consejera Presidenta: A favor, en uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Ma. Guadalupe Candelas Guerrero, en uso de la voz la Consejera Electoral: A favor, en uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Norma Perrusquia Hernández en uso de la voz la Consejera Electoral: A favor, en uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Rocío Valdés Latapí en uso de la voz la Consejera Electoral: A favor, en uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Ma. Guadalupe Soledad Martínez Pérez, en uso de la voz la Consejera Electoral: A favor, en uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad el proyecto de la cuenta. En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias, señora secretaria. en consecuencia al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para para los que fuimos convocados y siendo las diecinueve horas con diecisiete minutos del día veintiuno de mayo de dos mil dieciocho se da por concluida esta sesión extraordinaria, que pasen buenas tardes y muchas gracias por su asistencia.-----